



El Colegio de Enfermería de Alicante participa en la mayor campaña de visibilidad enfermera de la historia

Un proyecto impulsado por el Consejo General de Enfermería junto a los colegios provinciales que pretende poner en valor el trabajo de la profesión



El Colegio de Enfermería de Alicante participa en la mayor campaña de visibilidad enfermera de la historia, la gran ruta enfermera puesta en marcha por la Organización Colegial de Enfermería. Una iniciativa que ha arrancado en Vitoria y en la que un gran tráiler sanitario recorre toda España durante un año para fomentar los hábitos saludables entre personas de todas las edades y sensibilizar a la población sobre la labor esencial de enfermeras y enfermeros en todas las etapas de la vida.

Un proyecto impulsado por el Consejo General de Enfermería junto a los colegios provinciales de Enfermería, que pretende poner en valor el trabajo de la profesión, muchas veces olvidada y ninguneada por las administraciones.

En un momento como el actual, en el que el mundo se enfrenta a una sociedad cada vez más envejecida y pluripatológica, los cuidados enfermeros se han vuelto todavía más fundamentales para cuidar de la salud de las personas desde el nacimiento hasta el final de la vida.

Materiales didácticos

Con el objetivo de ayudar, educar en salud y potenciar el autocuidado, el tráiler enfermero cuenta con diferentes espacios en los que se mostrarán materiales para la población general y también para las propias enfermeras. Vídeos con consejos saludables, pantallas con infografías con información sobre distintas patologías, encuestas para conocer la

percepción que se tiene de la profesión y un autotest de salud se encontrarán durante todo el recorrido para que aquellos que pasen por el tráiler puedan interactuar y conocer más sobre la enfermería.

Los niños y niñas serán también protagonistas de la “Ruta enfermera” y podrán conocer de primera mano qué hace una enfermera, cómo trabaja y cuáles son sus funciones dentro del Sistema Sanitario. Asimismo, en el exterior del tráiler habrá un enorme “juego de la Oca” especial enfermería. Cincuenta casillas a través de las cuales se irán desvelando preguntas y se irán dando pautas para que los más pequeños aprendan salud mientras juegan.

La fecha de llegada del tráiler a la provincia de Alicante, así como su ubicación, será comunicada oportunamente en su momento.

Un gran tráiler sanitario recorre toda España durante un año para fomentar los hábitos saludables entre personas de todas las edades y sensibilizar a la población sobre la labor esencial de enfermeras y enfermeros en todas las etapas de la vida

¡Ya estamos en Instagram!

El Colegio de Enfermería de Alicante pone en marcha un nuevo canal de comunicación en Instagram @enfermeria_alicante

El Colegio Oficial de Enfermería de Alicante ha ampliado su presencia en las redes sociales con la incorporación de [Instagram](#). El objetivo principal de este perfil en la red social Instagram es acercar a los profesionales de la Enfermería a las actividades, noticias y eventos relacionados con la profesión en la provincia de Alicante. Además, desde el Colegio, y con la ayuda de este nuevo perfil, se quiere promover la importancia de la profesión y destacar el trabajo excepcional que realizan los enfermeros y enfermeras en la provincia.

Esta nueva vía de comunicación es accesible también al conjunto de la ciudadanía para que puedan conocer la realidad de la profesión enfermera y el trabajo que se lleva a cabo desde la organización colegial para su proyección social.

El perfil oficial de Instagram del Colegio Oficial de Enfermería de Alicante ofrece contenido interesante y relevante para todos sus seguidores. Desde noticias sobre avances en el ámbito de la salud y de la profesión, consejos de bienestar, hasta momentos destacados de la comunidad enfermera, además de mantener informada a la audiencia y fomentar la interacción con los seguidores.

Para unirse a esta nueva y emocionante aventura digital, los usuarios solo necesitan buscar el perfil del Colegio de Enfermería de Alicante (@enfermeria_alicante) en Instagram y pulsar el botón de "seguir".

Como sabes, el Colegio de Enfermería de Alicante contaba ya con perfiles en [Facebook](#), [LinkedIn](#) y [Youtube](#) y recientemente comenzó su actividad también en [Twitter](#).

Además, a través de Internet puedes mantenerte al tanto de nuestra actividad desde nuestra [página web](#) y desde el periódico digital [Papeles de Enfermería](#) puesto en marcha en 2020

Desde la Junta de Gobierno te animamos a formar parte de nuestra comunidad online para que seas y te sientas un



miembro más de la misma aportando también tu contenido y opiniones.

¡Únete YA a nuestras redes sociales!

Como sabes, el Colegio de Enfermería de Alicante contaba ya con perfiles en Facebook, LinkedIn y Youtube y recientemente comenzó su actividad también en Twitter

El Colegio abre expediente informativo por el caso del enfermero acusado de trato denigrante a ancianos de una residencia

El Colegio de Enfermería de Alicante, ante las noticias publicadas en diferentes medios de comunicación sobre los presuntos delitos contra la integridad moral que se habrían cometido sobre ancianos de una residencia por parte de un enfermero quiere indicar que se ha llevado a cabo la apertura de un expediente informativo para depurar todo tipo de responsabilidades y que actuaciones de este tipo no enturbien la actuación profesional que las enfermeras y enfermeros llevan a cabo a diario en centros sanitarios y sociosanitarios públicos y privados.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se condena cualquier tipo de actuación que pueda poner en entredicho la labor de los profesionales de Enfermería y más si tiene

que ver con un colectivo tan vulnerable como es el de los ancianos que viven en residencias. Al mismo tiempo se quiere informar de que hasta el momento en el que el caso se dio a conocer por los medios de comunicación, desde el Colegio no se tenía conocimiento del mismo al no haber existido ninguna denuncia al respecto ante la institución colegial.

Las enfermeras y enfermeros han demostrado, y demuestran, un inquebrantable compromiso con la salud y el bienestar de los ciudadanos en todas las etapas de su vida y en diferentes ámbitos y, por ello, no se debe permitir ninguna actuación que pueda poner en tela de juicio su honorabilidad, profesionalidad y humanidad.

El Colegio de Enfermería de Alicante dio la bienvenida al nuevo conseller y le ofreció su colaboración para avanzar en la consecución de las reivindicaciones de la profesión



El anterior conseller, Miguel Mínguez (izquierda), en el momento de ceder la cartera de Sanidad a Marciano Gómez

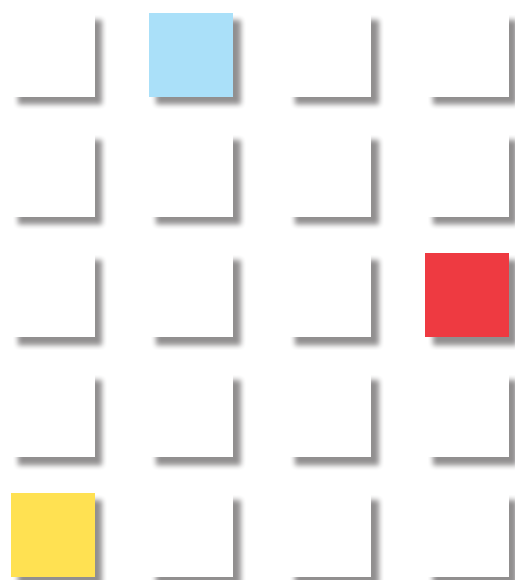
Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiso dar la bienvenida a Marciano Gómez como nuevo conseller de Sanidad Universal y Salud Pública y se le ofreció la colaboración de la entidad colegial para avanzar en la mejora del sistema sanitario autonómico en general y en la consecución de las principales reivindicaciones de la profesión enfermera en particular.

Unas reivindicaciones que ya fueron trasladadas a su partido antes de las pasadas elecciones autonómicas a través del documento titulado [Propuestas laborales y profesionales para la mejora de la profesión enfermera en la provincia de Alicante. Reivindicaciones de la Enfermería alicantina para las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana del año 2023](#), elaborado por la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante, con el asesoramiento de su gabinete jurídico y fiscal.

El Colegio de Enfermería de Alicante envió un comunicado de prensa a los medios de comunicación en el que detalló la relación de aspectos sobre los que desea que el nuevo ejecutivo autonómico trabaje con respecto a la profesión.

Puedes consultar dicha nota de prensa en este [enlace](#) de nuestro periódico digital www.papelesdenfermeria.com

Propuestas laborales y profesionales de la Enfermería alicantina para el desarrollo y mejora de la profesión



El Colegio te ofrece un Club de Ahorro con descuentos y promociones



¿Aún no conoces tu Portal de Descuentos por ser Colegiado?

Por ser miembro del Colegio de Enfermería de Alicante tienes **acceso gratuito** a **más de 300 descuentos** en las más grandes marcas.

Booking.com



IBERIA

El Colegio de Enfermería de Alicante ha firmado un convenio de colaboración con VIP District para la implantación de un Club de Ahorro con un amplio abanico de descuentos y promociones, dirigido a los colegiados de la provincia de Alicante.

Para acceder a las ventajas del Club de Ahorro, los colegiados deberán acceder a esta web y seguir los pasos que se indican para registrarse y poder disfrutar de todas las ventajas que ofrece este nuevo servicio colegial.

En el momento del registro hay que utilizar este código para poder completar el proceso ENFERALICANTE2023.

El Club de Ahorro incluye:

- Más de 400 ventajas permanentes en grandes marcas y de primera necesidad.

- Ofertas geolocalizadas en +16.000 puntos de venta físicos a nivel nacional.

- Newsletters personalizadas como tú quieras y en base a algoritmos inteligentes que destacan lo más relevante para cada persona.

- Acceso gratuito a través de cualquier dispositivo y por App (iOS y Android).

- Información para el usuario y el gestor: calculadora de ahorro e informes de uso accesibles desde Backoffice.

- Alertas y notificaciones de ofertas próximas a ti.

- Canje con cupones digitales, en compra directa, código promocional o reembolso.

- Integración de acuerdos propios de la Organización y exclusión de proveedores.

- Ordenación por proximidad, selección de favoritos, navegación por categorías temáticas y búsqueda, tutorial y F.A.Q.

- Soporte de atención al usuario vía teléfono y formulario.

- Posibilidad de extender beneficios a familiares a través de invitaciones.

- Posibilidad de hacer donaciones con los euros ahorrados a iniciativas solidarias.

Un club con cientos de ventajas que puede permitir que los colegiados ahorren más de 700€uros al año en sus compras habituales.

Autorizada la convocatoria de un nuevo proceso de estabilización para consolidar plazas fijas en las distintas administraciones públicas

La Conselleria de Sanidad puede convocar un nuevo procedimiento de concurso de méritos antes de finalizar el presente año 2023

Desde la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, se quiere informar de que el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, publicado en el BOE de fecha 29 de junio de 2023, autoriza la convocatoria de un nuevo proceso de estabilización en las distintas Administraciones Públicas antes de finalizar el presente año 2023, debiendo estar resuelto antes de finalizar el año 2024.

En el Real Decreto-ley referido, y en relación con el empleo público se autoriza una tasa adicional a las Administraciones Públicas para que convoquen procesos selectivos conforme a la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, autorizando un tercer y último proceso de estabilización de empleo temporal, proceso que debe efectuarse mediante un procedimiento de concurso de méritos.

El número de plazas de esta tasa adicional será el equivalente a aquellas de naturaleza estructural, ocupadas de forma temporal a 30 de diciembre de 2021, por personal con una relación temporal anterior al 1 de enero de 2016, que no hubiera superado el proceso de estabilización convocado con un sistema selectivo distinto al previsto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Àngel García

Plazo

Es importante resaltar que estas ofertas de empleo público deberán estar aprobadas antes del 31 de diciembre de 2023, y las convocatorias resueltas antes del 31 de diciembre de 2024, ajustándose a los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia.

Y desde el Colegio de Enfermería de Alicante instamos a los próximos directivos de la Conselleria de Sanidad que tengan presente la situación generada tras la publicación de la relación provisional de aspirantes aprobados y suspendidos en el último examen de oposición de Enfermería, pues solamente superaron la fase de oposición un total de 2.662 aspiran-

tes de los casi 20.000 candidatos/as que se presentaron al examen señalado, produciendo dicha circunstancia que quedarán desiertas, como mínimo, 1.155 plazas de un total de 3.817 plazas que se convocaron en dicho proceso de concurso-oposición. En relación con esta situación solicitamos a la Conselleria de Sanidad que busque alguna solución viable jurídicamente que permita la cobertura de dichas plazas desiertas, consiguiendo con ello reducir la temporalidad en el colectivo de Enfermería por debajo del 8% como establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público.

En el ámbito autonómico le corresponde al nuevo Consell concretar cuántas plazas cumplen el requisito para ser incorporadas en este nuevo procedimiento de concurso de méritos, cuya oferta de empleo público debe aprobarse antes de finalizar el presente año.

Nueva regulación de permisos que facilitan la conciliación laboral y familiar de las enfermeras/os



Desde la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, se ha confeccionado un informe sobre la publicación en el BOE de fecha 29 de junio de 2023 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla

de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea. En él, se incluyen modificaciones y ampliaciones de permisos para la conciliación de la vida familiar y laboral tanto para el

personal laboral de las Administraciones públicas y del sector privado como para el personal estatutario y funcionario de las distintas Administraciones públicas. Por lo tanto, los profesionales de Enfermería que trabajan por cuenta ajena, tanto en el ámbito privado, como en el ámbito público podrán beneficiarse de los citados permisos.

En concreto, para las enfermeras/os empleadas públicas se introducen las modificaciones y novedades en materia de permisos que pueden consultarse en [este enlace](#).

Por otra parte, el Real Decreto-ley referido introduce modificaciones en la regulación de permisos para facilitar la conciliación laboral y familiar en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, que afecta al personal laboral, señalando las más destacadas como se puede consultar clicando [aquí](#).

Los profesionales de Enfermería que trabajan por cuenta ajena, tanto en el ámbito privado, como en el ámbito público podrán beneficiarse de los citados permisos

Publicada la oferta de empleo público de la Administración General del Estado que incluye 25 plazas de Enfermería de instituciones penitenciarias

Desde la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, se quiere informar de que el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023 de la Administración General del Estado, y que ha sido publicado en el BOE de fecha 12 de julio de 2023, ha incluido 25 plazas de la categoría de enfermera/o de instituciones penitenciarias.

También se incluyen en dicha oferta plazas de personal estatutario tanto de la Red Hospitalaria del Ministerio de Defensa como del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

(INGESA) que presta atención a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En concreto, se ofertan un total de 236 plazas para la Red Hospitalaria del Ministerio de Defensa, sin concretar en dicha oferta cuantas de esas 236 plazas corresponderán a la categoría de enfermera/o. Asimismo se ofertan 66 plazas para el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, sin concretar tampoco que número preciso corresponderán a la categoría de enfermera/o. Una vez se desarrolle la oferta de empleo público de estas dos entidades públicas referidas, se concretará el número de plazas que correspondan a la categoría de enfermera/o.

Jenny de la Torre Aboki, enfermera especialista en Reumatología
“La presencia de la enfermera en reumatología se va extendiendo progresivamente”



Jenny de la Torre Aboki es enfermera especialista en Reumatología. Un área en la que la profesión de Enfermería extiende su presencia de forma progresiva aportando un trabajo de gran importancia en el seguimiento y monitorización de enfermedades como la artritis reumatoide, las espondiloartropatías, la osteoporosis o la gota, por ejemplo

¿Qué incidencia tienen las enfermedades reumáticas?

Existen diferentes enfermedades reumáticas y cada una de ellas tienen una incidencia y prevalencia diferentes. Existen procesos reumáticos muy frecuentes en la población como los procesos músculo-esqueléticos (tendinitis, tenosinovitis, etc) y otros procesos son menos frecuentes.

¿Cuáles son sus principales causas?

Las causas de los procesos reumáticos son varios, desde procesos de etiología autoinmune, como el lupus eritematoso sistémico, a causas infecciosas como algunos tipos de bursitis.

¿Y sus principales consecuencias?

La consecuencia más relevante, principalmente en los procesos reumáticos inflamatorios sistémicos, ante la persistencia de inflamación mantenida en las articulaciones, es la discapacidad funcional que afecta al paciente para la reali-

zación de actividades de su vida diaria básica e incluso para llevar a cabo su actividad laboral habitual.

¿Cuál es la función de la profesión de Enfermería en este ámbito?

Las enfermeras tienen una labor fundamental en el seguimiento y monitorización de enfermedades como la artritis reumatoide, las espondiloartropatías, la osteoporosis o la gota, por ejemplo. La consulta enfermera es el entorno idóneo para llevar a cabo la monitorización de la actividad de la enfermedad, valoración del riesgo cardiovascular asociado al proceso inflamatorio sistémico crónico y la formación al paciente en el uso de dispositivos de administración subcutánea, además, se puede realizar un apoyo muy importante al paciente mediante la consulta telefónica.

¿En qué medida está extendida la presencia de la enfermera en reumatología?

La presencia de la enfermera en reumatología se va extendiendo progresivamente. Para aquellas enfermeras que quieran empezar una consulta enfermera en reumatología o que quieran fundamentar su existencia, el CECOVA editó junto con el Grupo de Enfermería de la Sociedad Valenciana de Reumatología un manual de procedimientos que puede ser de ayuda.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org



¿Te gustaría participar en un proyecto de ayuda humanitaria y atención a inmigrantes junto con Cruz Roja?

El Colegio de Enfermería de Alicante te ofrece la posibilidad gracias al convenio suscrito con esta entidad

Como ya se ha informado anteriormente, el Colegio de Enfermería de Alicante y Cruz Roja mantienen un convenio de colaboración gracias al cual, y al trabajo en red junto con el Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio, se ofrece la oportunidad de participar en el Proyecto de Ayuda Humanitaria a Inmigrantes en la provincia de Alicante.

El Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias de Cruz Roja (ERIE) colabora con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Nacional) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima a la hora de brindar asistencia a las personas inmigrantes recién llegadas a la costas españolas en una frecuencia indeterminada que depende de la frecuencia de llegada de las pateras.

Las actividades que desarrollan son:

- Asistencia sanitaria mediante primeros auxilios in situ y desarrollar funciones de estabilización y transporte.
- Suministro de elementos de abrigo e higiene básicos, así como proporcionar alimentos y bebidas calientes.
- Debido al nuevo escenario en el que nos encontramos, Sanidad envía un equipo al dispositivo para la realización de pruebas PCR a las personas inmigrantes. El EPI obligatorio varía en función del puesto de actividad. La protección mínima obligatoria es mascarilla FFP2 y guantes. Todos los EPIS son proporcionados por Cruz Roja.

Antes de incorporarse a la actividad se lleva a cabo una formación en puesto en la que se explica en qué consiste y cuáles son las funciones del enfermero/a dentro del Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias

¿TE UNES A NUESTRO EQUIPO?



Somos el equipo de emergencias de **Ayuda Humanitaria a Inmigrantes**, prestamos una **primera asistencia sanitaria y humanitaria** a las personas llegadas a nuestra costa.

En nuestro equipo trabajamos para mejorar la asistencia sanitaria en nuestras intervenciones, para ello contamos con profesionales sanitarios: enfermeros/as, médicos/as, técnicos/as de emergencias.

CONTÁCTANOS PARA SABER MÁS

www.2cruzroja.es | Técnico de voluntariado - Jennifer jmartin@cruzroja.es



de Ayuda Humanitaria a Inmigrantes (ERIE AHI).

A lo largo del año se ofertan distintas convocatorias de formaciones específicas del proyecto, a las que los nuevos voluntarios tendrán que inscribirse. Dichas formaciones incluyen otros aspectos menos técnicos como sensibilidad intercultural, información sobre los procesos de acogida y asilo en España, etc.

En las primeras intervenciones,

irán acompañados por voluntarios con experiencia, quienes darán orientación de cómo actuar.

Los perfiles de los voluntarios del ERIE son multidisciplinares: socorristas, TES, intérpretes/mediadores, enfermeros/as, etc.

El proceso a seguir para la participación de las personas que estén interesadas es ponerse en contacto con la Responsable de Voluntariado Jennifer Martín: jmartin@cruzroja.es



Necrológica

Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestro compañero José Jorge Payá Fernández Getino, ante lo cual queremos transmitir nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.